

### CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

Corte de Información: Junio 2024

**Proceso de Inversión Pública**  
**Secretaría de Desarrollo Rural**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Se identificó una alta demanda de inversión pública en el Estado, sin embargo no se presentaron criterios para identificar y priorizar aquellas inversiones más productivas.	Se sugiere establecer criterios de priorización sobre la elección de los proyectos de inversión que se integran al Programa Anual de Obra Pública, con el objeto de focalizar los esfuerzos de la gestión en aquellos proyectos que son viables y factibles de desarrollarse y concluirse.	Se establecerán criterios de selección y priorización de proyectos, donde se focalicen los esfuerzos en aquellos proyectos factibles y viables a desarrollarse en el corto y mediano plazo, para que cuando se lleve a cabo la validación y autorización por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas se tengan proyectos priorizados.	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Realizar la priorización de los proyectos mediante oficios y/o circulares <b>Evidencia/Producto:</b> oficios y/o circulares	12/09/2022	31/12/2022	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria	Se implementó	Se realizó oficio del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 y de los criterios de priorización sobre la elección de los proyectos de inversión que se integran al Programa Anual de Obra Pública	E4941_22SDR_PIP_1_A1.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta es posible corroborar que se establecieron criterios de priorización para los programas y proyectos de inversión en una cartera de inversión, los cuales se cargaron en el SIAF, por lo anterior se concluye que el ASM se implementó.
2	No se identificó una socialización de los proyectos y programas que se pretenden incluir en el Programa Anual de Inversión Pública entre los actores sustantivos y adjetivos de forma periódica y con antelación al registro de los mismos.	Se recomienda concertar los requerimientos informativos y documentales con los actores identificados en cada uno de los procesos de forma anticipada y al inicio del ejercicio fiscal con el objeto de analizar la viabilidad para el integrarse en el Programa Anual de Obra Pública.	Se concertarán los requerimientos informativos y documentales con los actores identificados en cada uno de los procesos de forma anticipada y al inicio del ejercicio fiscal con el objeto de analizar la viabilidad para integrarse en el Programa Anual de Obra Pública.	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Realizar oficios de invitación con los actores con el objeto de analizar la viabilidad <b>Evidencia/Producto:</b> Oficios	12/09/2022	31/03/2023	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria	Se implementó	Se realizaron oficios para identificar y priorizar aquellas inversiones que se integran al Programa Anual de Obra Pública que son más productivas y factibles de desarrollarse y concluirse, así como dictamen de Proyecto	E2785_22SDR_PIP_2_A1.pdf	100	De acuerdo con la evidencia documental adjunta se verifica que se realizaron oficios invitando a los actores que intervienen para analizar la viabilidad del proyecto, por lo que se determina que el ASM se implementó.
3	La dependencia asocia que la coordinación inter e intra institucional es elemental para el logro de los objetivos de los procesos, sin embargo, este elemento de coordinación no se identificó claramente en la descripción de los procesos y subprocesos de los documentos operativos.	Se recomienda establecer un esquema de coordinación horizontal con las dependencias que se involucran en los procesos adjetivos, con el objeto que coadyuven y faciliten el flujo de las actividades	La Secretaría establecerá un esquema de coordinación horizontal con las dependencias adjetivos, con el objeto que coadyuven y faciliten el flujo de las actividades, siempre y cuando sea dentro de sus atribuciones y obligaciones	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Asistir a reuniones de trabajo para contribuir al flujo de actividades con las dependencias involucradas <b>Evidencia/Producto:</b> Minutas de trabajo	12/09/2022	31/12/2022	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaria	Se implementó	Se asistieron a reuniones de trabajo para contribuir al flujo de actividades con las dependencias e identificar claramente la descripción de los procesos y subprocesos de los documentos operativos	E7605_22SDR_PIP_3_A1.pdf	100	Con la evidencia documental adjunta es posible verificar que se asistió a una reunión para dar seguimiento a la construcción de un rastro, así como de los procesos que se realizan entre las distintas unidades que intervienen, por lo anterior se concluye que el ASM se implementó.

### CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

Corte de Información: Junio 2024

**Proceso de Inversión Pública**  
**Secretaría de Desarrollo Rural**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4	Se requiere un esfuerzo adicional en cuanto a la impartición de capacitaciones a las áreas involucradas en los procesos y subprocesos de inversión pública, ya que se identificó una falta de capacitación externa e interna en materia de inversión pública hacia el personal.	Se recomienda generar un programa de capacitación sobre todas las actividades recurrentes de cada uno de sus procesos, con el objeto que sea conocido por todos los actores y se obtenga una gestión de proyectos y programas de inversión pública efectiva y exitosa.	La Secretaría implementará un programa de capacitación sobre todas las actividades recurrentes de cada uno de sus procesos, con el objeto que sea conocido por todos los actores y se obtenga una gestión de proyectos y programas de inversión pública efectiva y exitosa.	Específico	<b>Acción:</b> Realizar un programa de capacitación que contemple cursos de inversión y equipamiento de rastros Municipales. <b>Evidencia/Producto:</b> Listas de asistencia y evidencia fotográfica	12/08/2022	31/12/2022	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaría	Se implementó	Reporte del programa de capacitación de recursos de inversión y equipamiento de rastros Municipales	E5687_22SDR_PIP_4_A 1.pdf	50	Con la evidencia documental adjunta no es posible conocer el Programa de capacitación para rastros municipales, sin embargo, se adjuntan fotos y lista de asistencia de una reunión realizada respecto a los rastros, por lo que se considera que el ASM se implementó parcialmente.
5	El documento Manual de Normas y Lineamientos en Materia de Inversión Pública fue elaborado en 2014 y no contempla los cambios y adecuaciones operativas actuales, reconociéndose que es necesario una actualización del documento.	Se recomienda actualizar el Manual de Normas y Lineamientos en Materia de Inversión Pública, de forma coordinada y dentro de las atribuciones y obligaciones de cada una de las dependencias involucradas.	La dependencia puede participar en la actualización del Manual de Normas y Lineamientos en Materia de Inversión Pública, siempre y cuando sea dentro de sus atribuciones y obligaciones	Interinstitucional	<b>Acción:</b> Contribuir previa invitación a la actualización del Manual dentro de las atribuciones de la Secretaría. <b>Evidencia/Producto:</b> Manual actualizado	12/08/2022	31/12/2022	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Sanidad e Inocuidad Pecuaría	Se implementó	Se anexa Manual actualizado por parte de las Secretarías participantes.	E3324_22SDR_PIP_5_A 1.pdf	50	Con la evidencia documental adjunta se corrobora que el Manual de Normas y Lineamientos para la Administración del Presupuesto se actualizó, sin embargo, no es posible verificar de que forma la Secretaría de Desarrollo Rural intervino en esta actualización, por lo que se concluye que el ASM se implementó parcialmente.